INFORME DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

REF: LLAMADO MOPC N° 11/2022 "ADQUISICIÓN DE ALCOHOLIMETRO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA"– ID N° 413308. DAJ N° 2152/2022. CEO N° 300/2022.

Se verificó la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

DDL Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:	*El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de:120 días.*
DDL Garantías: instrumentación plazos y ejecución.	*1. La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP. El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.* SICP: % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3.
Forma de Adjudicación:	*Por Total.*

1. **OFERENTE: WINNER S.R.L.**

REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Presentación**	**Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalización de la Garantía**
3	20/4/2022	120	18/8/2022
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto Máximo	2.583.999.240		WINNER S.R.L.
Empresa Aseguradora	SEGUROS CHACO S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS		
N° de Póliza presentada	**Monto de la Póliza**	**Desde**	**Hasta**
1508016649	Gs 81.000.000	19/4/2022	15/9/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	**Cumple**
Vigencia exigida en el PBC	**Cumple**

Sady Andrea Rice Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 49.925

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42376

Abg. Blas González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO - DOCUMENTOS LEGALES

LLAMADO MOPC Nº 11/2022 ADQUISICIÓN DE ALCOHOLIMETRO PARA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID Nº 413308.	WINNER S.R.L. RUC: 80010090-5
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE. Pag. 01 al 03 -
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE. Pag. 04 al 08 -
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE. ACTIVO EN SIPE - Certificado N° 334775 - Fecha emision: 18/04/2022 - Vencimiento: 14/05/2022.
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE. Pág. 69 - AI Nº 122 de fecha 26 de mayo de 2020. Hace lugar a la suspencion de los efectos de la ley 6355/19, en relacion a la accionante. (Eugenia Cano Cocsia en nombre y representacion de la firma WINNER SRL, y los señores LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO, OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO, FERNANDO DANIEL BRITEZ BORRELL)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE. Pág. 56 - LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO (CI 705605, Gerente General), OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO (CI 746295 Gerente I+D), FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL (CI 2363966 Gerente Comercial).
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE. ACTIVO EN SIPE - N° 4270132746676 - N° Ctrol : 8BC20866 - Fecha: 17/04/2022
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE. ACTIVO EN SIPE - AÑO: 01/2022 - Factura N° 42-0060380-0 / AÑO 02/2022 - Factura N° 42-0060381-7.
9. Documentos legales. 9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE. ACTIVO EN SIPE - CONSTITUCION DE LA FIRMA DENOMINADA WINNER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - E.P. N° 91 de fecha 05/marzo/1993 .
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE. ACTIVO EN SIPE -
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE. ACTIVO EN SIPE - PODER ESPECIAL E.P. N° 18 30/01/2018.
CONSTANCIA SIPE	Pag. 13 al 14 - N° 1688393

Sody Andrea Díaz Núñez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 49.925

María José Vega Doldán
Abogada
Mat. CSJ Nº 42375

Abg. Blás González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C